

**VISTO**

El Expte. 1-80440/2022 y las Resoluciones de C.A. N° 004/22 y 006/22; y

**CONSIDERANDO**

Que en la Res. de C.A. N° 004/22 se habilitan los Grupos de A - B y C de ordinarizaciones por paritarias.

Que en la Res. de C.A. 006/22 se habilita el Grupo **C**, que incluye a Docentes interinos/as con antigüedad entre 1 (uno) y 5 (cinco) años, que deberán rendir **Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición** atendiendo a las consideraciones estipuladas en la Ord C.S N°819/90.

Que es necesario regularizar la planta docente de acuerdo con los requerimientos de ingreso a carrera académica en la Facultad de Arte UNICEN.

Que realizado el análisis por las Comisiones correspondientes que obran en Actas N.º 6 y 7, surgen las nóminas finales de cada Unidad Académica.

Que actualmente detenta con carácter interino el docente **PETRINI, Matías Andrés (DNI. 33.537.195)** desempeñándose en el Cargo: **Ayudante Diplomado 1 (una) Ded. Simple** Materia: **Realización 1**, correspondiente al 1er. Año. Departamento de Artes Audiovisuales - Carrera: **Realización Integral en Artes Audiovisuales**.

Que el Cuerpo analiza la documentación presentada y propone avalar el llamado a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ARTE  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS.AS.**

**R E S U E L V E**

**Artículo 1º:** Aprobar el llamado a **Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición de Ordinarización por Paritarias**, correspondiente al **Grupo C** - Cargo: **Ayudante Diplomado 1 (una) Ded. Simple - carácter ordinario** - Materia: **Realización 1**, correspondiente al 1er. Año, Departamento de Artes Audiovisuales, Carrera: **Realización Integral en Artes Audiovisuales**.

**Artículo 2º:** Designar la nómina de Jurados, de acuerdo al siguiente detalle:

**-Titulares Docentes:**

Prof. Federico Godfrid.

Prof. Claudia Speranza.

Prof. Marcos Tabarozzi (UNLP - externo, con participación mediada por tecnología)

**-Titular Graduado:**

Walter Vicente.

**-Titular Alumna:**

Zamora, Sofía.

  
Lic. MARIO L. VALIENTE  
DECANO  
Facultad de Arte  
U.N.C.P.B.A.

**-Suplentes Docentes:**

Prof. María Cecilia Christensen.

Prof. María Carolina Cesario.

Prof. Mayra Noelia Bottero (UBA- externo, con participación mediada por tecnología)

**-Suplente Graduado:**

Nicolás Jacob.

**-Suplente Alumno:**

Lautaro Izarra.

**Artículo 3º:** **Avalar** las pautas para el Llamado a selección aprobado en el Artículo precedente, de acuerdo a lo establecido en el **Anexo I** de la presente.

**Artículo 4º:** Los mencionados concursos deberán realizarse en el plazo de 210 (doscientos diez) días corridos de acuerdo a la Ord. C.S. Nº 819/90. Contados a partir de la fecha de aprobación de la Ordenanza de Consejo Superior.

**Artículo 5º:** La presente Resolución se dicta Ad Referendum del Consejo Superior de la Universidad.

**Artículo 6º:** Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.

  
Lic. MARIO L. VALIENTE  
DECANO  
Facultad de Arte  
U.N.C.P.B.A.

## ANEXO I

### Perfil:

Deberán demostrar formación académica en Realización audiovisual en diversas pantallas, con conocimientos de aspectos tecnológicos, de comunicación y del lenguaje, una actitud creativa e innovadora. Se considera importante haber tenido experiencia laboral en el área específica de la realización y la producción audiovisual. Deberán demostrar un manejo acabado de los contenidos mínimos de la disciplina.

Requisitos excluyentes: Los/las aspirantes a ocupar el cargo deberán ser graduados de carrera de grado. Los títulos requeridos podrán ser de Realizador Integral en Artes Audiovisuales o carreras afines. Es imprescindible que el/la/le aspirante cuente con amplia experiencia docente con grupos grandes de alumnos. Es necesario que el/la aspirante tenga experiencias pedagógicas comprobadas de desempeño docente con grupo de alumnos de los primeros años de carrera, especialmente con ingresantes.

Requisitos ponderados: se valorará la constante actualización de conocimientos. Se valorará el manejo de herramientas para educación a distancia (preferentemente Moodle).

### Funciones:

Las tareas a cumplir son las relativas al seguimiento de los trabajos prácticos, la participación activa en clase acompañando la propuesta del docente a cargo, el seguimiento de las actividades de estudiantes en clase a lo largo de todo el año. Principalmente, asesorando en las complejidades tecnológicas que puedan enfrentar en la realización de los prácticos y del uso de las herramientas de educación a distancia.

### Requisitos de la Propuesta Académica:

Los/as aspirantes deberán presentar el desarrollo de una clase integrada a la propuesta del Plan de Trabajos Prácticos desarrollado en el programa de la asignatura Realización 1, que se podrá solicitar a la Secretaría Académica oportunamente, atendiendo a una de las unidades o ejes temáticos del Programa vigente y de acuerdo al cargo que aspira.

El desarrollo de esta propuesta de clase debe estar realizado acorde a la carga horaria semanal de la asignatura (4 hs. reloj).

La propuesta deberá detallar la fundamentación teórica (marco epistemológico de la materia), orientación metodológica, criterios de evaluación y bibliografía.

### Modalidad de la Prueba de Oposición

La prueba de oposición consistirá en la defensa de la propuesta desarrollada. La comisión evaluadora podrá solicitar la ampliación de los aspectos que considere necesarios a partir de la presentación realizada.

### Duración de la exposición: 30 (treinta) minutos.

La postulante podrá utilizar soporte audiovisual (power point, prezi, etc.).

Los requerimientos técnicos necesarios serán solicitados por el postulante al momento de realizar la inscripción.

Las fechas de sustanciación se estimarán luego de aprobada la convocatoria según lo indicado en el Artº 4 de la presente convocatoria.

### Documentación que deberá presentar el postulante:

- 1 (una) copia digital conteniendo lo siguiente y en el orden que se indica: **Curriculum Vitae y a continuación propuesta académica.** El archivo será nombrado de la siguiente manera: **APELLIDO\_Nombre\_Materia.** Enviar una copia en formato PDF del CV y la propuesta académica a [varias@arte.unicen.edu.ar](mailto:varias@arte.unicen.edu.ar) - [arteacademicaunicen@gmail.com](mailto:arteacademicaunicen@gmail.com) - [academica@arte.unicen.edu.ar](mailto:academica@arte.unicen.edu.ar).
- 1 (un) ejemplar impreso simple faz conteniendo lo siguiente y en el orden que se indica: **Curriculum Vitae, a continuación, certificaciones respaldatorias y detrás propuesta académica.** El mismo estará numerado de manera continua en el margen inferior derecho (entregar perforado al hacer efectiva la inscripción).
- Completar planilla de inscripción (de manera presencial).

**Informes e Inscripción:** Facultad de Arte – 9 de julio 430.

La inscripción podrá ser personal, por apoderado (con poder escrito) o carta postal.

**Horario:** De 09:00 a 12 hs. – Oficina Coordinación de Asuntos Docentes - 1er. Piso.

Lic. MARIO L. VALIENTE  
DECANO  
Facultad de Arte  
U.N.C.P.B.A.

**FORMATO DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

El **Curriculum Vitae** deberá presentarse de acuerdo a los siguientes tópicos, especificado desde la actualidad en orden decreciente:

**1.- Datos Personales**

- Apellido y Nombres
- Fecha de nacimiento
- Tipo y N° de Documento
- Estado Civil
- Domicilio Real
- Domicilio Legal
- Teléfono particular / celular

**2.- Títulos**

- Secundarios
- Terciarios
- Universitarios
- Post-Grado
- Indicando denominación, Institución otorgante, fecha de egreso

**3.- Otros Estudios Cursados**

**4.- Experiencia o Actuación Docente**

- Cargo, Dedicación, Asignaturas dictadas, Institución, dependencia, indicando fechas de vigencia del cargo y tipo de designación

**5.- Desarrollo Profesional**

- Actividades profesionales no docentes en las que actuara
- Obras y espectáculos en los que participara, indicando tipo de participación, fecha y lugar de estreno

**6.- Participación en Encuentros - Festivales Artísticos**

- Indicando nombre del evento, institución patrocinante, lugar y fecha de realización, carácter de la participación

**7.- Distinciones - Premios - Nominaciones**

**8.- Asistencia a Congresos - Cursos - Jornadas**

- Indicando nombre del Encuentro, Institución patrocinante, lugar y fecha de realización, carácter de la participación, duración y evaluación.

**9.- Ponencias y Comunicaciones**

- Indicando título del trabajo, evento o institución a la que se presentara, lugar y fecha

**10.- Publicaciones**

- Título, Editorial, Año y lugar

**11.- Dictado de Cursos**

- Título, lugar y fecha, Institución patrocinante, duración

**12.- Dictado de Conferencias**

- Título, lugar y fecha, Institución patrocinante, duración

**13.- Trabajos de Investigación - Publicaciones**

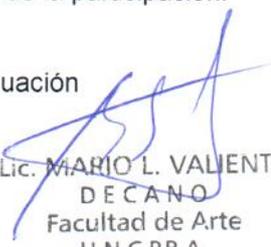
- Indicando título, institución patrocinante, lugar de realización, carácter de la participación.

**14 - Préstamos - Becas - Subsidios**

- Institución patrocinante, finalidad, lugar de realización, duración y evaluación

**15.- Actividad Cultural**

- Descripción, Institución patrocinante, lugar, fecha

  
Lic. MARIO L. VALIENTE  
DECANO  
Facultad de Arte  
U.N.C.P.B.A.

**16.- Críticas y/o Crónicas del periodismo especializado**

- Título, Publicación, lugar y fecha, firmante

**17.- Otros antecedentes****Abstract C.V. Jurados Externos****Marcos Tabarozzi**[marcostabarozzi@hotmail.com](mailto:marcostabarozzi@hotmail.com)

Comunicador Audiovisual, Profesor en Comunicación Audiovisual, Licenciado en Investigación y Planificación Audiovisual (FBA-UNLP). Es docente, investigador (categoría III) y realizador en el área de Artes Audiovisuales. En grado es Profesor Titular de Realización 4 (Dep. de Artes Audiovisuales / FBA-UNLP) y docente de las cátedras Teoría de la Práctica Artística (Departamento de Estudios Históricos y Sociales/FBA-UNLP), y Estética (Facultad de Diseño y Urbanismo /FADU UBA). En posgrado se desempeña como docente de la Maestría en Proyecto Arquitectónico Urbano (FAU UNLP) y en la Especialización en Comunicación Digital Audiovisual (UNQ).

Su campo de investigación académica se nutre del estudio del cine y el audiovisual argentino como manifestación de lenguaje y política, de la historia de la gestión audiovisual en nuestro país y del estudio ideológico de los trabajos de los años superiores de la carrera de Artes Audiovisuales de la UNLP.

Ha indagado en estos temas a través de becas de Perfeccionamiento y Formación Superior de la Universidad Nacional de La Plata, como maestrando en Estética y Teoría de las Artes y como co-director del Proyecto de Investigación "Arte popular en Latinoamérica. 1976-1985" (Dir: Silvia García). Ha publicado más de 20 papers y artículos en actas y publicaciones nacionales e internacionales. En el área de Extensión y Educación Solidaria se desempeñó como coordinador de proyectos de voluntariado y extensión del área artístico comunicacional durante el período 2006-2013 y continúa, con apoyo del Ministerio de Educación de la Nación, la UNLP y diferentes ONG regionales. Como realizador y productor audiovisual participó en la producción y circulación/exhibición de dos largometrajes de autogestión entre 2002 y 2005. Entre 2006 y la actualidad se desempeñó en la gestión y realización de audiovisuales científicos y colaboró en la gestión de proyectos documentales de la región que buscaban medios y financiamiento. Entre 2012 y 2013 realizó "Avanti. Vida y obra de Almafuerte" (FLVR 2013, mejor video educativo, con realización de Nicolás Alessandro) y "Cuando el arte hace ciencia" (ganador del concurso de contenidos de TV UNIVERSIDAD UNLP). También se encuentra dirigiendo el documental "Dónde empieza la vida y termina la muerte", con subsidio del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales.

**Mayra Bottero**[mayra.bottero@gmail.com](mailto:mayra.bottero@gmail.com)

Mayra Bottero nació en 1986 en Buenos Aires. Es Diseñadora de Imagen y Sonido, FADU UBA. Actualmente es profesora titular en Producción 1, Tecnicaturas en Sonido y Edición Audiovisual, Departamento de Diseño, Comunicación e Innovación Tecnológica, Universidad Nacional de San Isidro. Es Ayudante de primera, concursada, cátedra María de los Ángeles González, Teoría y Estética de los Medios, Diseño de Imagen y Sonido, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires. Profesora del Seminario de Producción Documental, Carrera de especialización Documental Audiovisual "Narrar lo Real" Departamento de posgrado, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires. Ayudante de primera, cátedra Luisa Irene Ickowicz, Escrituras Audiovisuales II, Diseño de Imagen de Sonido, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires y Profesora de Guión III y Guión V, Tecnicatura Superior en Cine y Artes Audiovisuales, Centro de Investigación y Experimentación en Video y Cine (Cievyv). Cursó la Maestría en Comunicación y Cultura de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

Fue coordinadora de producción de películas de recorrido internacional como "Damiana / Kryghi" de Alejandro Mouján, "Vivan las Antípodas" de Victor Kossakovsky, "327 cuadernos" de Andrés Di Tella. Es productora de los films "El espanto" (2017) de Martín Benchimol y Pablo Aparo y "Extramuros" de Liv Zaretsky (2017). En 2015 estrenó su primer largometraje como directora, "La lluvia es también no verte", documental acerca de la tragedia de Cromañón.

Lic. MARIO L. VALIENTE  
DECANO  
Facultad de Arte  
U.N.C.P.B.A.